

DEBE Y HABER SERCONTRI S. A.

NOTAS ACLARATORIAS 2016

No hubo cambios significativos en el ejercicio fiscal. Las notas son las que se presentan a continuación:

El período contable que se aplica corresponde al comprendido entre el 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre del año 2015. Los datos son expresados en la moneda de uso en el Ecuador, el dólar americano.

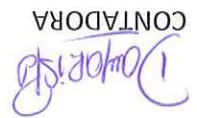
El método de depreciación que se usó fue el de Línea Recta con la vida útil que determina la Ley del Impuesto a la Renta y sin valor de recuperación. Este criterio se adoptó ya que la empresa no posee inversiones en activos fijos.

Se registra la Provisión de Cuentas Incobrables, de acuerdo a la política de la empresa con el 2% sobre el total de las Cuentas por cobrar.

La empresa no tiene deudas con Instituciones Financieras.

Se resuelve que la reserva Legal alcance únicamente el valor del 50% del capital social como lo determina la Ley.

SOFIA SALAZAR


CONTADORA